JULIO TORRES VEGA	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Página 1 de 1

Con el propósito de promover la prevención del riesgo ocupacional y dando cumplimiento a lo establecido en la legislación colombiana en lo relacionado al suministro de elementos de protección personal (EPP), por intermedio de la presente se deja constancia de la entrega de los siguientes implementos los cuales están destinados y diseñados para proteger a los trabajadores de peligros que no pueden ser eliminados en su área de trabajo, salvaguardando su salud e integridad física.

ITEM	EPP ENTREGADOS	CANTIDAD
1	tapaboca. QUIRÚGICO	50.
2.	Guantes de NITRILO.	50.
3.	Alcohol. botella. X 1000.cm.	1.

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22., DECRETO 1072 DE 2015.

NOMBRE Y APELLIDO: GERARDO ANTONIO ORTEGA.

NUMERO DE IDENTIFICACION: 91.160.956.

CARGO: ADMINISTRADOR.

FECHA: 01 DICIEMBRE 2020

FIRMA

El presente compromiso quedará archivado en la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como trabajador de la empresa **JULIO TORRES VEGA.**

JULIO TORRES VEGA	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Página 1 de 1

Con el propósito de promover la prevención del riesgo ocupacional y dando cumplimiento a lo establecido en la legislación colombiana en lo relacionado al suministro de elementos de protección personal (EPP), por intermedio de la presente se deja constancia de la entrega de los siguientes implementos los cuales están destinados y diseñados para proteger a los trabajadores de peligros que no pueden ser eliminados en su área de trabajo, salvaguardando su salud e integridad física.

ITEM	EPP ENTREGADOS	CANTIDAD
1	Tapabocas Quirurgico	50
2	Guantes de Nitrilo	50
3	Alcohol Botella x 1000 cm	1

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979, Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22., DECRETO 1072 DE 2015.

NOMBRE Y APELLIDO: Olga Lucia. Santos

NUMERO DE IDENTIFICACION: 63475413

CARGO: Jefe Cocina.

FECHA: 01 - Diciembre 2020.

Olga Lucia Santos.

FIRMA

El presente compromiso quedará archivado en la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como trabajador de la empresa **JULIO TORRES VEGA.**